

RETALHULEU

AGENDA CIUDADANA DEPARTAMENTAL

CONSTRUIDA POR GRUPO PROMOTOR



CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS
A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTACION DISTRITAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

PROCESO
ELECTORAL 2023

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos a las **candidatas y candidatos abajo firmantes** representantes de los partidos políticos presentes en el FORO DEPARTAMENTAL realizado el día miércoles 31 de mayo de 2023, quienes se postulan al cargo de **Diputaciones por el distrito de Retalhuleu** que promuevan, **al ser electas o electos**, por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del departamento:

DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

- Consolidación y reconocimiento del órgano rector de la Política Nacional de Juventud (CONJUVE).
- Creación de viceministerios, direcciones o unidades encargadas del desarrollo de los programas para la juventud
- Aprobar Ley Nacional de Juventud
- Aprobar la iniciativa de la Ley “Ecojoven” especialmente para la inserción de la juventud en el sector económico.
- Rectificación de la Convención Iberoamericana de DDHH de los jóvenes
- Promoción a la participación de la juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE)
- Promover que el Ministerio de Educación y centros educativos públicos y privados promuevan el asociativismo
- Impulsar la inclusión de la juventud en espacios de política
- Aprobación de la Política Nacional de Juventud

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

- Cumplimiento de la Constitución Política de la República, especialmente lo relativo a los artículos: 71 Derecho a la Educación, 72 Fines de la Educación, 74 Educación Obligatoria, 75 Alfabetización, 76 Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe, 77 Obligaciones de los propietarios de las empresas, y 80 Promoción de la Ciencia y Tecnología.
- Ampliar y mejorar la cobertura de educación bilingüe en alianzas con organizaciones de los pueblos indígenas.
- Incluir en el currículo nacional base la temática de enseñanza y aprendizaje sobre los derechos humanos en niñez, adolescencia y juventud.
- Llevar a cabo auditoria social en los centros educativos públicos para verificar el cumplimiento del derecho pleno a la educación.
- Fiscalizar el desempeño y evaluar a los supervisores, directores y docentes encargados de la educación del departamento.
- Implementar capacitaciones constantes para mejorar el desempeño del docente y la educación de niñas y niños,
- Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos.
- Contratación de recurso humano (maestros) y fiscalización de las contrataciones.

SALUD

- Promover acciones para la prevención como: unidades de emergencia (ambulancias), equipar con insumos y medicamentos los centros de salud, centro de atención permanente y hospital, promover el establecimiento de espacios amigables con orientación en salud sexual.

- Fiscalizar por la ejecución idónea de programas de salud mental. velar por que se dote de personal adecuado con especialistas y subespecialistas en los hospitales, centros y puestos de salud.
- Incrementar el presupuesto para promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en conjunto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, diseñe e implemente la Política Nacional para incrementar los niveles de soberanía alimentaria y la producción de alimentos agrícolas y artesanales.
- Promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación dote de huertos familiares con asistencia técnica y financiera. impulsar acciones de fiscalización y auditoría de los gobiernos locales del departamento.

CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Ratificar del Acuerdo de ESCAZÚ, cuyo propósito está orientado a garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.
- Fomentar que el Ministerio de Educación desarrolle la educación ambiental comunitaria e incluyente.
- Regular que la infraestructura del departamento se construya con enfoque ambiental.
- Seguimiento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no contaminante, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistema Terrestre
- Promover la educación ambiental en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.
- Reconocer a los pueblos indígenas de los territorios del Departamento.
- Fortalecer las delegaciones en el departamento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Programas de educación ambiental comunitario y urbano a los niños, adolescentes, jóvenes y familias

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Modificar el capítulo relativo a las sanciones de la iniciativa de Ley 5125 de personas con discapacidad previo a su aprobación. La iniciativa tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Reformar la iniciativa de ley de personas con discapacidad para las sanciones ya establecidas.
- Aprobar la iniciativa de ley 5463, “Ley de Certificación de la discapacidad”.
- Promover la iniciativa 5957 que propone aprobar la reforma al Decreto No. 101-97, sobre Ley orgánica del Presupuesto a personas con Discapacidad.
- Adecuar las infraestructuras, tomando en cuenta las obras grises y obras próximas, para mejorar la accesibilidad y lograr la movilidad más segura.
- Inclusión de las personas con discapacidad en el espacio laboral, cultural, social y educativo, (Iniciativa 5529).
- Fiscalizar las Oficinas Municipales asignadas a personas con discapacidad.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Aprobación de Iniciativa de Ley ECOJOVEN, la cual tiene como objetivo promover, facilitar el acceso a recursos económicos, productivos, asistencia técnica, tecnología, entre otros, para este sector de la población, propone créditos para los jóvenes que deseen emprender una empresa, un capital de trabajo que ayude a organizaciones juveniles a capacitarse en temas de emprendimiento comercial y una oficina de promoción para las ideas creativas de la juventud nacional.

- Derecho a trabajo digno,
- Ejecución eficaz de la Política Nacional del Empleo.
- Promover programas de prevención de violencia.
- Facilitación de espacios públicos para la cultura.
- Fomentar programas ambulatorios para las personas que enfrentan el alcoholismo y la drogadicción.
- Aumentar los recursos humanos, rescatar la confianza y promover la capacitación constante de la Policía Nacional Civil.

Enteradas, enterados de lo anteriormente expuesto; manifestamos nuestro compromiso para cumplir los puntos anteriormente expuestos al asumir el cargo de diputación distrital del departamento de Retalhuleu.




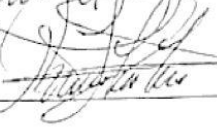
Dado en el Departamento de Retalhuleu el treinta y uno de mayo de 2023.

ACEPTANDO EL COMPROMISO

NOMBRE	FIRMA	PARTIDO POLITICO AL QUE REPRESENTA
Luisa Fernanda Castillo Areaga		TODOS
José Antonio Batun		UrNG-Maiz
Magdalena de León Ríos		PIN
José Carlo Solano		Vamos
Casimiro Alvarado x Robin Bamús		NOSOTROS
Elizabeth Galindo Jimenez		AZUL



ACEPTANDO EL COMPROMISO

David Cecega		PODEMOS
Fernando Mazanegs		MOVIMIENTO SEVILLA
Daura Otten		Elefante
Brunilda Lubiato		P. R. partido Republicano





JÓVENES+D
Más desarrollo, más diversidad, más democracia inclusiva

Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Con el apoyo de:



**MIL
GRA
CIAS**

¡Gracias a todos los socios internacionales, nacionales y locales que se unieron a este **esfuerzo ciudadano!**